

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.060

LA PAZ DE MURCIA.

Anteayer se volvieron á reunir varios de nuestros amigos políticos y se dió cuenta por las respectivas comisiones de los trabajos que les fueron encomendados para poder recibir dignamente á nuestro respetabilísimo y querido amigo Sr. López Domínguez y demás correligionarios que le acompañan en su tan gloriosa expedición. El celo de dichas comisiones, mereció un voto de gracias que nosotros también le damos por duplicado. En la reunión inmediata se nombrarán otras comisiones y entre ellas la que ha de ir á la estación de Chinchilla con nuestro jefe local Sr. de Gómez Díez, para acompañar desde allí á los expedicionarios arriba indicados. A la de Alcantarilla solo irá nuestro compañero Sr. Lumeras, al que se le unirá uno de dicha villa, del comité de Albuñate y demás pueblos comarcanos que les sea mas fácil bajar á la repetida estación de la liberal villa de Alcantarilla.

Con arreglo á una reciente real orden, aclaratoria del art. 13 de la ley Provincial, los turnos elegidos para las Comisiones permanentes en 1.º de Enero de 1883 no se alteran y ahora entran en ellas los individuos designados para el tercero reemplazándose las vacantes que hayan resultado por virtud de la renovación de las Diputaciones provinciales.

En su virtud, serán individuos de la Comisión en el año que ahora empieza los Sres. Valcarlos y Castellón con los que se elijan para cubrir tres vacantes, y el año que empieza en Noviembre de 1885 lo serán los Sres. Urrea y Pérez Ruiz con los que completan otras tres vacantes.

La Diputación actual debe designar los individuos que en 1886 y en 1887 deben formar la Comisión.

A pesar de que dicha real orden tiene á que todos los diputados presten sus servicios durante un año en la Comisión, como en la renovación han salido tres diputados de cada uno de los turnos 3.º y 4.º, á esos no ha podido alcanzar los efectos de esa disposición.

De los periódicos diarios de la provincia, solo «El Diario de Murcia» se publicó el domingo, siguiendo la costumbre que solo han establecido aquellos que viven de la venta pública. Por esto y por otras cosas es por lo que nuestro colega no quiere acudir á reuniones de la prensa, en las que habría de acordarse algo que fuege común para todos, que nos pusiera en igualdad de condiciones, dejando el éxito al mas ó menos acierto que cada uno tuviera en sus escritos y al mas ó menos favor que por aquel se alcanzase del público.

En otro lugar copiamos del «Boletín oficial» la circular que, para reprimir y castigar el feo vicio de la blasfemia, ha dictado el Sr. Gobernador.

Por mas que «El Diario» se engalana con el título de «Periódico para todos» y «El Murciano» se proclama independiente y defensor exclusivamente de los intereses de la provincia, es lo cierto, que ni el uno ni el otro, dejan de dar á conocer su criterio político y afectaciones á los que personifican sus creencias. El primero, siempre respira por el lado del posibilismo, mientras que el segundo se inclina hácia los demócratas progresistas.

¿Hará nada malo para el uno el alcalde accidental? ¿Le aplaude siempre el otro, como no sea en aquello que lo merezca? Por eso nosotros que vemos esas tendencias, apreciamos las cosas bajo su verdadero punto de vista y no admitimos que nadie sea mas independiente, ni mas severo y recto en nuestros juicios; tanto, sí; pero mas... no, no, no y mil veces no.

«El Profeta» hace constar que «El Diario» que se precia de católico, no defendió á los huertanos y al señor Riquelme cuando autorizaba apremios y embargos que ahora en la Audiencia se ha declarado por el Fiscal que eran ilegales.

En otro suelto le manifiesta que si bien respetará la personalidad de su director, discutirá las tendencias y los actos de dicha publicación, por ser esto un derecho que nadie le puede negar.

No lo cree así «El Diario» que se ha considerado indiscutible y aun hoy añade, que hasta privadamente es enemigo de la discusión. Para él lo mejor será el absolutismo.

«La Campaña» censura en su número del domingo 2 del actual, el que no se hubiese hecho extensiva á la primera fila de butacas del anfiteatro de Roma, la mejora de dantes entrada y salida por el pasillo central, mejora que estaba completada desde el lunes

27 del anterior mes, y nuestro colega se rectifica á sí mismo en un suelto inserto á continuación del de censura.

Solo dos días existió la falta, el primero el sábado 22 del pasado mes por no haber habido lugar aquel día para hacer en totalidad la reforma y el domingo 26 por ser día festivo.

Tiene razón «El Murciano» al expresar cierta extrañeza por haber nosotros dicho que era correligionario del Sr. Piqueras. Periodísticamente hablando no puede sostenerse semejante afirmación, desde el instante en que declara que es un periódico independiente, defensor de los intereses de la provincia y nada mas. Hacemos gustosos y sin exigencias esta rectificación, por mas que confiamos en que no se tardará mucho en que lo recordemos no estábamos equivocados en la calificación que nos permitimos hacer y que, por lo que se vé, no ha sido de su agrado.

Nuestro programa puede verlo en los periódicos que reseñan los discursos pronunciados por nuestros correligionarios.

Todos en esta vida tenemos nuestro flaco, menos «El Profeta» que es de una complejidad distinta, obediendo su organismo especial á otra clase de necesidades. Rendidos nosotros por el trabajo, natural es que el sueño nos ofrezca medios para reparar nuestras fuerzas. Comemos para vivir, mientras que otros, viven para comer; y ambas cosas son necesarias para la vida: ¿Quién vive sin comer? ¿Quién vive sin dormir?

Lo único que no puede admitirse es que se coma con bula y duerma más horas de las que fueren precisas. Pero se come y duerme mas de lo necesario, ¿y qué? ¿Hay en ello perjuicio de tercero? No lo hay, pero el escritor satírico tiene que hacer reír con un chiste á sus lectores, y buscar para ello el tema que juzga mas socorrido. Pues quedamos enterados.

Ayer tarde celebró sesión nuestro Ayuntamiento, dedicada toda ella al despacho, sin discusión, de muchos expedientes.

Solo ofreció de notable una moción del Sr. Mata relativa á dos compras de botones para los uniformes de la Guardia municipal, una hecha en virtud de acuerdo reciente y otra sin que esto procediera y que parece resultaron mas caros. Hubo que tratar en sesión secreta del asunto, aclarándose que parte de aquellos botones se habían gastado y que no había otra informalidad que el haber entendido en la compra quien no debía hacerla, pues para eso hay dependientes en el Ayuntamiento. Sin embargo, el asunto quedó aplazado para cuando el interesado esté presente y pueda dar explicaciones.

También y con motivo de una moción formulada por el concejal Sr. Almazán, se promovió un luminoso debate sobre si el Alcalde accidental, mientras estuviera en el pleno ejercicio de estas funciones, podía ó no desempeñar á la vez el cargo de segundo Teniente alcalde.

El autor de la moción, nuestro director, y nuestro compañero de redacción, Sr. Lumeras, sostuvieron la negativa con razones muy poderosas, y los Sres. Azcoytia y Salazar la afirmativa, fundándose estos últimos en que no existía por la ley incompatibilidad en ambos cargos, y que por lo tanto, podían ser desempeñados por el Alcalde durante su interinidad. A esto le replicaba el Sr. Lumeras que no era admisible que el Alcalde interino fuese de mejor condición que el propietario: que la ley tiene determinado el número de Tenientes de Alcalde y el modo de cubrir estas vacantes y que se estaba en el caso de cumplir con la ley. El presidente propuso, y fué aceptado, que se hiciese sobre el particular una consulta y nosotros deseamos que interin no se resolviera por la superioridad, nuestros colegas emitirían su parecer.

Nuestro director ha sido invitado por la empresa del «Cosmos editorial» para asistir el día 6 del actual, á las 7 de su noche, al modesto banquete con que se celebrará en el restaurant del café Inglés de la corte, el primer aniversario de la fundación de aquella sociedad.

Agradecemos la atención y sentimos que nuestras ocupaciones no nos permitan hacer una excursión á la coronada villa, para brindar por la prosperidad de una empresa que tan buenos libros viene dando á luz quincenalmente.

Han terminado los cultos consagrados á la virgen en todo el mes anterior por encargo de Su Santidad, los cuales han llevado á todos nuestros templos numerosa concurrencia de fieles.

Ayer se reunió la Diputación y se constituyó interinamente, resultando electo Presidente de edad, según el artículo 46, no vice-presidente como dice «El Diario», el Sr. Escrivano. Después se eligieron las comisiones permanente y auxiliar de actas.

Leemos en «El Profeta»:
«En los presupuestos de nuestro municipio, encontramos la partida siguiente:
«Gastos de la formación de estadísticas, amillaramiento, apéndices, repartimientos y cobranza de las contribuciones Pesetas.
Relación núm. 9. 2,500.»

Tenemos entendido que los amillaramientos apéndices y repartimientos se hacen en la Administración de contribuciones, y en cuanto á la cobranza de estos corresponde al Banco de España, por su *tantis cuantis*.
Si esto es así, en qué se invierten esos cuartos?

LA PAZ, periódico fuerte en materia municipal, nos podría sacar del apuro.

Los presupuestos se sujetan á un modelo oficial y las partidas de gastos tienen que consignarse en aquellos capítulos y artículos que le son mas apropiados.

Es verdad que en Murcia los apéndices, amillaramientos, etc. se hacen en las oficinas de Hacienda, pero eso no es óbice para que el Ayuntamiento gaste en estadísticas, padrones y otros trabajos análogos, para lo cual se necesita cantidad disponible y cuyo detalle se indica en la relación que acompaña al artículo Sabido es que no habiendo cantidad en el presupuesto no se pueden hacer gastos, y sabido es también que el que haya partida consignada no significa que esta se gaste y así ha sucedido algunos años con la análoga á que se refiere «El Profeta».

Por el pronto y en la previsión de que hubiera que hacer un reparto extraordinario para atender á medidas sanitarias, ha habido que sacar copias de los repartimientos, cuyo gasto se abonará con cargo á ese artículo.

La pregunta de nuestro colega habría sido inoportunísima, si así como ha leído el presupuesto hubiese leído también la relación núm. 9.

El domingo asistimos á los exámenes que se verificaban en la Casa de Misericordia en la sección de primera enseñanza y en la de música.

En la primera formaban el Tribunal los profesores Sres. Marco, Fuentes y Martínez Palao, presidiendo el presidente de la sociedad Belluga Sr. González Martínez. Los niños demostraron el buen método de enseñanza que preside y el celo que se desplega; dos de aquellos pobres niños se presentaron merecedores del primer premio, y dejaron perplejo al Tribunal que debe adjudicarlo.

En la sección de música presidía el maestro Sr. Espino y le acompañaban los profesores Sres. Jubés, Serradell y Ramirez con el de la casa Sr. Díaz. El examen fué detenido y no pudo concluirse; quedando aplazado para la tarde de hoy á las 4 y media.

Después de estos actos, la banda ejecutó la preciosa polka *Las Amazonas*, dirigida por su autor Sr. Espino, el que al tomar la batuta fué saludado por todos los concurrentes, los cuales le aplaudieron al terminar su preciosa obra. A ruegos del Sr. González dicho profesor dirigió también la ejecución de la tercera marcha de *Las Antorchas* que tan bien interpreta la banda provincial.

El entusiasta amor que el Sr. Serradell tiene al bello arte de la música, relacionado con el cariño que profesa desde su juventud al Sr. Espino, nos hizo presenciar una escena conmovedora: arrojóse á abrazar al entendido director y tan afectado se hallaba, que fué atacado por un accidente que padecía, teniendo que ser trasladado á la Dirección. Una vez repuesto dicho señor, todos los concurrentes fueron obsequiados con dulces y licores, brindándose por la Diputación, por los profesores, por el maestro Espino, por la música, etc., teniendo con este motivo ocasión de oír dos brindis notables, uno del Sr. Ballester y otro del Sr. Martínez Palao.

Nosotros desde aquí felicitamos, en primer lugar á la Sociedad Belluga que ha sido la que motivó el acto del domingo, y en segundo á todos los que se interesan de cualquier modo por los desvalidos que alberga nuestra casa provincial de Misericordia.

Es casi seguro que en esta semana se estrenará en Roma la zarzuela que tanto ha llorado este año la atención desde que se estrenó, *El reloj de Lucerna*, y á eso se debe las repeticiones de las obras hechas.

Dice «El Murciano» sin duda contestando á «La Campaña»:

«La empresa del teatro Roma, piensa dar á conocer en el trascurso de la presente temporada cómica, todas las obras modernas, no conocidas en Murcia.

Con esto queda contestada la censura gratuita que se ha circulado, sin tener en cuenta que el teatro se abrió hace dos semanas y que la presentación de una nueva obra lírica, no es cuestión de tres ó cuatro días.»

El día 6 tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida por el Juzgado de S. Juan contra Aniceta Cantero Lopez y dos más, por hurto; siendo los abogados defensores D. Julián de la Cierva, don Antonio Hernández Almansa y don Ricardo Guirao.

El día 7 lo será igualmente de la del Juzgado de Yecla, seguida á Pascual Soriano Val, por disparo de arma de fuego, defensor D. Agustín Abril.

El día 8 se verá la seguida por el Juzgado de Cieza contra Antonio Marco Sánchez Gómez y otros, por robo de aves; siendo el defensor el Sr. Saenz de Tejada.

Y el día 10 lo será la del Juzgado de Mula contra José Muñoz Cascales y otros, por lesiones; estando encomendada la defensa al Sr. la Cierva.

Las consultas siguientes de «El Profeta» las consideramos de interés y por eso las reproducimos:

1.º Por el hecho de llevar un arma puede considerarse infringido el precepto legal y por consiguiente imponerse la pena establecida para los que usan armas sin licencia?

Creemos que no, puesto que penándose solo el uso de armas, mientras que no se haga uso, esto es, mostrándola para cometer daño ó inferir injuria.

2.º ¿El uso de armas es delito ó falta?

Creemos que lo último.

3.º ¿Por falta procede la detención de los ciudadanos?

Creemos que no.

4.º ¿El que por el uso de un arma sin licencia es multado debe sufrir la prisión sustitutoria equivalente?

Siempre que esté justificada la insolvencia, sí.

5.º ¿Pueden los gobernadores hacer sufrir la prisión sustitutoria equivalente?

Creemos que no.

6.º Será competente para ello el Juez Municipal? Sí.

7.º Cabe estimar como delito la detención ó prisión arbitraria, cometida al detener sin auto de Juez competente.

Creemos que sí.

8.º ¿Cae en comiso el arma que se ocupa al que la lleva sin licencia?

Creemos que no, si no lo usa.»

En la causa seguida por estafa frustrada contra el Jefe que fué de Fomento y algunos otros empleados que igualmente lo fueron de dicha dependencia se ha dictado sentencia absolviendo á D. Miguel Enciso Izquierdo, don Manuel Jelves Mir y D. Juan de Dios Ruiz Ten; condenando á D. José Luis Garcia, á la pena de ciento veinte y cinco pesetas, siendo de cuenta de ese procesado la cuarta parte de las costas.

Ha fallecido la maestra de niñas de Alcantarilla doña Isabel Gimeno, y ha sido nombrada para sustituirla interinamente doña Elisa Visado.

Doña Josefa Saez, ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Portman.

Una vez terminada la instalacion de la línea telefónica entre Espin y Murcia, comenzará la de esta ciudad á Alcantarilla.

A la última sesión de la Comisión organizadora del Congreso de los indados asistió nuestro amigo el Sr. Lumeras, por mas que «El Diario» olvidara en su reseña y nosotros olvidáramos en la misma falta al parlar.

Dice «El Cartaginés»:
«De subsistencias nada podemos dá á nuestros lectores.

La comisión correspondiente creen disfruta de buena salud y el comidor cada día mas explotado.»

También aquí se hallan en muy buen estado de salud los Sres. Sobeján (D. J.), Ballester y Gómez Cortin que son los concejales que componen la nuestra, pero esta todavía está y gen, pues aun no ha dado un infante ni hecho gestión alguna que acierte para algo se la eligió.

Por una fúnebre lista publicada en un colega, vemos que hay quietud mereo dos veces.

Prácticamente habrá visto «El Murciano» que el sábado no consignó iglesia ningún recuerdo á los difuntos como decía en su número de aquel día.

El Ayuntamiento de S. Javier abierto un plazo para oír reclamaciones contra el reparto extraordinario del 28 por 100 sobre consumos para cubrir el déficit del presupuesto.

Dos sueltos dedica «La Campaña» á «El Diario» que encontramos muy razonables; veríamos como los contestar.

La escuela de niñas de Lorca sigue cerrada, y según «La Campaña» sigue cobrando el Sr. Pérez Guillén, padre de la profesora, el sueldo, etc. con si funcionase aquella.

Nuestro colega denuncia esto al señor Gobernador, pero cuando no dió ningún resultado tanto como escribió Sr. Tejero, nos tememos que la débil voz de nuestro colega no llegue á las elevadas regiones donde desea hacer oír.

Se ha dispuesto que D. Manuel Astorza continúe la visita ordenada en de Marzo último á los efectos timbrados.

Intencionadamente no hemos comido de la falta de que se nos queja «El Murciano», así que estamos dispuestos complacerle si aún lo desea.

Los individuos del batallón reserv de Murcia, que anunciamos debía presentarse en las oficinas del mismo sítas en el Cuartel de S. Leandro, co objeto de percibir las cantidades que á cada uno se le designan y en caso de fallecimiento sus legítimos herederos con los documentos que lo acrediten, son los siguientes:

Pedro Martínez González, de Aguilas 171 pesetas 54 céntimos.

Francisco Martínez Montalbán, d Alhama, 68'24.

Francisco Sánchez Molina, 69'50 —Francisco Bemero Sánchez, de Alumbres, 56'12.—José Garcia Lorenzente, de Palas, 43'63.—Fernando Galvez Giménez, de S. Antón, 103'32.—Enrique Rodríguez López, 47'7.—Ensebio Extrada Hernández, 67'25.—Francisco López Sánchez, 96'30.—Benito Corrochel Medina, 16'40.—Luis Callejón Milán, 55'20.—Leandro Martínez Rodríguez, 46'72.—Juan Sotero Ros, de La Palma, 49'60.—José Ros Crin, 1'21.—Todos de Cartagena.

Ginés Egea Arana, 94'62.—José Sánchez Pérez, 22'52.—Alonso Sánchez Garcia, 89'45.—José Pérez Sánchez, 37'25.—Todos de Caravaca.

José María Caravaca, 31'77.—Carlos Martín López, de Aljucer, 56'20.—Francisco Méndez Garcia, 75'93.—Juan Lorca Hernández, de Churra, 3'48.—Agustín de S. Nicolás, de Rincón de Seca, 4'90.—Pedro Franco González, de Santomera, 29'69.—José López Buedia, de Corvera, 51'71.—Francisco Paredes Nicolás, de Espinardo, 38'28.—Francisco Aguilar Navarro, 53'73.—Todos de Murcia.

Pedro Ruiz Ros, 33'73.—Juan Franco Pérez, 8'20.—Juan Egea Mateo, 229'87.—Todos de Lorca.

Juan Muñoz Romero, 50'47.—José Fernández González, 88'98.—De Mazarrón,

Pedro Martín Garcia, 5'14.—Juan Carrasco Rubio, 98'86.—De La Unión.

Francisco Garcia Clasés, 68'65.—Juan Jerez Beltran, 38'82.—Manuel Moreno González, 61'51.—De Mula.

Juan José Sánchez, de Cehegin, 69'05.

Francisco Soriano Martínez, 75'07.

El artículo publicado por el célebre imperialista francés Paul de Cassagnac, en donde se censuraba el poco valor de los Reyes, ha dado lugar á ciertas polémicas de carácter relativo entre algunos periódicos de Madrid.

De resultados de ello, *La Izquierda Democrática* dice, siendo apoyada por la grave autoridad de *El Globo*:

«Paul de Cassagnac sabe perfectamente que Francisco I, después de haber peleado como un bravo al lado de sus valientes soldados, se defendió denodadamente hasta el último momento de la acción; pero como sin duda los soldados españoles prefirieron entregar su persona á entregar su cadáver, el Emperador se vió obligado á rendirse, y pudo decir, sin que sus hechos desmentan sus palabras:

«Todo se ha perdido menos el honor.» Hay dos errores en el párrafo anterior.

Francisco I no fué Emperador, como se supone en lo que dejamos copiado, y respecto de las célebres palabras de «Todo se ha perdido, menos el honor,» está hoy demostrado que el galante Monarca no escribió á su madre tales expresiones.

Pertenecen al género de las que se le atribuyeron á Cambrone en la batalla de Waterloo: «La guardia muere, pero no se rinde.»

Con todo, no negamos el valor del egregio amante de Diana de Poitiers.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Uno de los primeros vaticinios que anunciábamos al inaugurar esta seccion era que las compañías pretendieran imponerse á todo, si el ministro de Fomento seguía con la política de tolerancia ó negligencia que actualmente sigue con ellas.

Lo mas sagrado, lo mas respetable para todo ciudadano es la Justicia; ante ella todos enmudecemos y la guardamos todo género de deferencias y consideraciones, pues merced á ella se disfruta en la sociedad de la paz que produce el imperio del derecho.

Sin embargo, la compañía del Norte, recientemente condenada por los tribunales de justicia en sentencia de 4 de Octubre próximo pasado, se ha portado con esos mismos tribunales de la siguiente cortés manera, según cuenta un colega:

«En el puente llamado de los Franceses, en la línea del Norte, á tres kilómetros de la estación, fué ayer tarde arrollado por el tren número 11 un hombre, que quedó muerto y horriblemente mutilado

Advertido de este doloroso accidente el juez de guardia, se dirigió á la estación y pidió una máquina y un carruaje para trasladarse al sitio del suceso, con objeto de levantar el cadáver é instruir las diligencias consiguientes.

La empresa accedió en cuanto á la máquina; pero no así respecto al carruaje, manifestando al juez que no podía facilitarle más que un furgón, en el que efectivamente tuvo que ir el representante de la ley, después de convenirse de que eran inútiles todas sus observaciones para persuadir á los empleados de la línea de lo extraño de su conducta

No paró aquí el incidente. Una vez levantado el cadáver, el juez dispuso su traslación á Madrid; siendo preciso recoger aquel triste monton de restos humanos en una banasta, pues ni siquiera se encontró unas anagarrillas en que hacer menos indecorosamente el transporte.

Así nos lo refirieron á última hora personas que afirman haber presenciado todos estos incidentes, que de ser exactos, imponen enérgica censura contra la empresa de la línea del Norte.»

De suerte que la poderosa compañía ha alojado á un funcionario público, á todo un juez, en un furgón; de modo que le ha otorgado los mismos honores que á un equipaje ó una mercancía: á una banasta de sardinas, por ejemplo.

¡Bien por la compañía! Seguramente que no habrá ciudadano honrado que no sienta repugnancia ante ese poco respeto, esa falta de cortesía, con un encargado de administrar justicia; pues aunque por su culpa acabe de sufrir el peso de esa justicia, al proceder de esta suerte dá margen á creer que obró así por resentimiento, lo que no queremos creer.

¡Oh! ¡Si hubiera sido un *Mon-sieur* cualquiera, de los muchos que tiene en su línea colocados, el que hubiera pedido el coche, de seguro que no solo un coche, sino un salón, pone la empresa á su disposición!

¡Qué cosas hacen las Compañías!

Pero aún hay más.

Según la ley, en toda estación deben tener las compañías un servicio sanitario; pues bien, ¿es proceder con caridad, es proceder como debe con el público y con el juez, el dejar traer los restos de un hombre atropellado por un tren suyo, en una banasta, así... como si fueran los despojos del matadero?

Esto, como lo anterior, no necesita, comentarios, pues el público todo juzgará cómo esas compañías de franceses tratan á nuestros jueces *españoles*, y cómo veneran los restos de los cadáveres que mueren aplastados por las ruedas de sus trenes.

Si al enviar á un respetable juez en un furgón donde se transportan los equipajes recordó la compañía la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de Octubre último; si por acaso á alguno de aquellos *corteses* franceses se le dibujó alguna intencional sonrisa al ver á un dignísimo representante de la Justicia desairado en su petición y viajando en... *furgón*; si á alguno de los mismos *franceses* pasó por su imaginación un aplauso de satisfacción al ver transportar los restos de un *español* en una banasta... el público todo, absolutamente todo, hará justicia á la compañía... y basta.

El señor ministro de Fomento no nos quiere oír.

¿Nos oirá usted, Sr. Silvela?

¿Se atreverá Vd. con la compañía del Norte?

A Vd. le sobra el valor y, la rectitud y, actividad y todas las condiciones, en fin, que adornan á un buen ministro. Por lo tanto, de esperar es que Vd. pida una satisfacción á esa Compañía, que tan poco galante y cortés ha sido con un juez, esto es, con uno de sus subordinados.

¿Será Vd. más decidido que el señor Pidal?

Celebraríamos tenerle que aplaudir una vez más, señor *Silvela*: lo requieren los fueros de la justicia. Esperamos ver qué es lo que usted hace.

Noticias políticas.

Las plenipotencias que han sido extendidas á los representantes de las potencias en el Congreso de Berlin, están circunscritas á los tres puntos que expresa la nota de invitación al mismo, á saber:

1.º La libertad de comercio y navegación en el Congo y el Níger.

2.º Las cuestiones de soberanía ó posesión de territorios bañados por el Congo y Níger, que surjan eventualmente del debate.

3.º Las formalidades que deberán observarse para nuevas ocupaciones en la costa de Africa.

Si se suscita alguna cuestión que no esté comprendida en los tres puntos citados, los plenipotenciarios declararán no tener poderes para resolverlas.

Dice La Correspondencia:

«Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla, poco después de hospedarse en el hotel Louvre (de Marsella), con nombre supuesto, y de recibir á un español que le esperaba en él, partió para Londres, á donde llegó ayer á las seis y media.

Catástrofe de Huete.

En la noche del viernes se recibió en esta un telegrama dando cuenta de una terrible desgracia de las pocas que registran los anales de los pueblos. El hecho fué el siguiente:

«Celebrábase una boda en la casa de un peon caminero, y en el piso alto de la misma se encontraban los invitados. De repente, y sin que se conociera la causa, llamas espantosas invadieron todo el edificio, cortando la comunicación por la escalera.

La confusión fué indescritible, y el voraz elemento continuaba inclemente su camino.

En medio de aquella terrible sorpresa, algunas personas se arrojaron por el balcón; una de ellas sufrió la fractura de varias costillas, y el hijo de un empleado de la línea férrea cayó con tal fortuna, que únicamente se fracturó un dedo.

Los novios fueron los primeros en sufrir las consecuencias del incendio; ella fué una de las primeras víctimas de la asfixia, y él se encontró gravemente herido.

Murieron asfixiadas 27 personas, y fué producido esto por el incendio de un carro de esparto que días antes habia sido depositado en la planta baja del edificio.

Sobre la causa del siniestro circulan diferentes opiniones, aunque un telegrama recibido de Tarazona asegura que fué casual.

La impresión causada entre los vecinos de Huete es inmensa.

Finalmente, sobre este particular nos remite lo siguiente un apreciable amigo nuestro, cuyos desvelos por el distrito de Huete son harto conocidos de todo el público.

Todas las noticias recibidas de Huete están conformes en atribuir la causa de la catástrofe ocurrida en aquella ciudad, la noche del 30 de Octubre último, á la imprudencia de dejar almacenados unos haces de cáñamo en el portal en que aquella tuvo lugar, á la de haberse tirado alguna punta de cigarro que los incendiase y á la poca serenidad de los concurrentes del baile, que por lo estabimamente que se produjo el incendio y la gran aglomeración de gentes contenida en tan pequeña habitación, como era la en que estaban, no pensaron en ninguno de los medios de salvarse.

En lo que todas están también conformes es en elogiar la decisión con que los habitantes de Huete, donde no quedó uno que con la mayor prontitud no acudiese al sitio del siniestro, excepción hecha de los imposibilitados, corrieron al socorro de las víctimas, sofocando unos el incendio, mientras otros las sacaban de entre las llamas, gracias á cuya abnegación se pudo salvar á muchas personas, y restituir la vida algunos de quienes se habia apoderado la postración precursora á la total asfixia.

En medio de estas desgracias consuela la ver cómo todo un pueblo tan caritativo como Huete, se consagra desde los primeros momentos, sin excepción de clases, edades, ni sexo, al alivio de sus semejantes, despreciando riesgos y peligros como á los que en aquella funesta noche estuvieron expuestos sus habitantes.»

Centros oficiales.

La *Gaceta* del sábado contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

—Real orden nombrando al juez cesante D. Pompeyo Catizares y Ferrando para activar el despacho de los asuntos del juzgado de primera instancia de Arenas de San Pedro.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Juan Guillén Buzarán, consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cese en dicho cargo y pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

—Otro disponiendo que el mariscal de campo D. Gaspar Goñi y Vidarte cese en el cargo de ayudante de campo de

S. M. el Rey por haber cumplido el tiempo prefijado.

—Otro nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Gaspar Goñi y Vidarte.

Gobernación.—Reales órdenes aprobando la suspensión de tres concejales y la cesion de otros dos del Ayuntamiento de Illano (Oviedo) y confirmando la del Ayuntamiento de Puig (Valencia).

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chelva.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Forreperegil y de Zalamea de la Sierra.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y la Audiencia de la capital.

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Junquera de Arriba.

Inundacion de Alicante.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales dando cuenta de una terrible inundacion que desde ayer aflige á Alicante:

ALICANTE 2 (5:30 tarde).—El gobernador al ministro:

«Desde las primeras horas de la mañana una abundante lluvia, como no se ha conocido en este país, inundó las calles de la población convirtiéndolas en ríos, anegándose los pisos bajos de las casas, incluso el del gobierno de provincia, donde el agua alcanzaba cerca de 75 centímetros de altura.

La estación de la línea férrea de Murcia inundada, y las personas que se hallaban en ella en gran peligro.

Acompañado del gobernador militar me personé en la estación y me propuse penetrar en ella á caballo, acompañándome además el capitán de la guardia civil y cuatro guardias de caballería. Cruzamos como unos 300 metros para llegar á lo más profundo é impetuoso de la rambla llamada de Borregas, donde las corrientes se hacían irresistibles á los caballos. En dicho punto, y á mi izquierda fué arrastrado el que montaba el capitán de la guardia civil, quedando el caballo y jinete bajo el agua y salvándose ambos con el auxilio que nos prestaron dos carabineros que se encontraban sobre una pila de traviessas flotantes. También fué arrastrado un guardia, que se pudo salvar.

Conseguiamos al fin ponernos al habla con los inundados y pudimos sacarlos en una lancha.

El tren tuvo que retroceder á Elche.

Desde allí me trasladé á la estación de Madrid, para que saliese un tren de socorro á auxiliar al correo detenido en la de San Vicente. Después visité el barrio de San Antonio, inundado casi por completo.

Tengo la satisfacción de decir á V. E. que no hay desgracia alguna que lamentar hasta este momento.

Las aguas sucias que la población ha arrojado al mar, además de haber invadido el puerto, ocupan una extensión de dos millas en toda la bahía.

En la noche última se sintió un temblor de tierra que duró dos segundos.

La presión atmosférica continúa, por lo que es de suponer seguirá lloviendo.

ALICANTE 2 (7 tarde).—El tren descendente que conduce correo de esa corte del día de ayer, encuéntrase detenido en la estación de San Vicente, por desperfectos en la vía á causa de las lluvias, siendo tales aquellos, que no ha sido posible verificar trasbordo ni dar salida de esta al tren ascendente, por cuya razón no se recibirá mañana en Madrid correspondencia de esta capital.

Asegúrase que el tren mixto tampoco podrá salir por las citadas causas.

Encuéntrase también detenido el tren correo descendente de Murcia, en Elche, y suspendida la salida del tren correo de esta para dicha capital hasta

tanto se recompongan los desperfectos de la vía que, según de público se dice, son de alguna consideración.

Por consecuencia de la inundacion de la vía férrea el tren procedente de Murcia para Alicante continúa en Elche, y el de Madrid en San Vicente.

Este último entrará mañana en Alicante, pues quedará expedita la vía.

Noticias generales.

Ayer llovió en Avila, Albacete, Badajoz, Coruña, Escorial, Málaga, Murcia, Orense, Pamplona, Vitoria, Cáceres, Sevilla, Granada y Madrid.

La prensa de Valencia aplaude la normalidad que se va restableciendo en aquel comercio; el sábado salieron del Grao, con direccion al Rio de la Plata, dos vapores cargados de vinos.

Por lo visto, aumenta en Madrid la afición al *barraque*. Anoche fueron recogidos dos de estos aparatos en el mismo entresuelo del café de Lisboa, donde hace unos días se sorprendió otra partida del mismo juego. El número de los aficionados era anoche mucho mayor. Uno de los aparatos estaba ya perfeccionado.

El gobernador sometió el asunto á los tribunales.

Los aficionados á este juego de *punto*, tan socorrido para los dueños del mismo, esperan que los tribunales le declaren legal para establecerle en varios cafés y tertulias.

El Sr. Villaverde prohíbe este juego por que le considera de azar, á todas luces, y porque, difundido por todo Madrid, una gran parte del jornal de muchos obreros pasaría á los que le explotaban en el transcurso de unas horas.

Estamos de lleno en el reinado universal del *tismo*.

¿Cómo dudarlo? ¿Dónde crearán nuestros lectores que se ha encontrado un verdadero *tismo*? Pues en lo alto de una cucaña.

Si, señores; con motivo de cierta festividad religiosa, se colocó una cucaña en la ciudad de Lorca, y en su extremo, como premio, habia un bolsillo

Al cabo de resbalones y esfuerzos y fatigas, llegó el suspirado instante de atrapar la bolsa; pero... el *agraciado*, el *bolista* infeliz solo halló, en vez de las monedas de plata pregonadas, cuatro monedas de cobre. ¡De cobre, y falsas!

Parece que ha dado lugar este *resgo* á una cuestión de tal naturaleza, que acaso á estas horas tenga que entender en ella los tribunales.

Ojo, pues, con las cucañas, que hay mucho cuco.

Anoche ocurrió una verdadera batalla campal en la calle del Sur, próxima al Canal, entre 14 matuteros y varios dependientes del resguardo de consumos.

Parece que los citados matuteros intentaron pasar ocho bultos que contenían 53 vejigas llenas de espíritu de vino. Al llegar al mencionado sitio, la ronía del resguardo les dió el «¡alto!» que fué contestado con una descarga.

Entonces comenzó por una y otra parte un vivo tiroteo que duró próximamente 20 minutos, resultando muerto uno de los matuteros, á quien se le ocuparon dos bultos de contrabando.

La ronda, que la mandaba el cabo Cibico, prosiguió persiguiendo á los matuteros, hasta lograr su completa dispersion, marchando después á dar cuenta de lo sucedido á su jefe, y éste á su vez al juzgado de guardia, donde entregó los bultos aprehendidos.

El señor juez ordenó el levantamiento del cadáver y la detencion de varias personas de la casa número 8 de la calle del Ancora, en la cual vivía el citado matutero.

A este se le conocía con el apodo del *Boina*.

A las dos y media de esta madrugada estaban prestando declaración ante el juzgado 21 personas.

Según dice un periódico, á los autores de los libritos obscenos que estos días se vendían en la Puerta del Sol se ha impuesto 100 pesetas de multa por cada una de las obras; á los editores

500; á los impresores otras 500 y á los revendedores tres días de arresto.

Parece que el Supremo ha informado favorablemente el indulto de siete de los reos condenados á muerte por el crimen de Santa María de las Hoyas, y que sólo se imponga pena de muerte al jefe de la cuadrilla y ejecutor material del asesinato.

Desde el jueves próximo quedará establecido por la Administración Militar el servicio de llevar el pan al domicilio de los jefes y oficiales del ejército: con este fin habrá dispuesto seis carruajes y el personal necesario.

Se nos ruega lo hagamos así público para que los señores generales, jefes y oficiales que deseen aquel servicio, dirijan una papeleta al comisario de guerra D. Severo Reynes, en la dirección general, ya sea á la mano, ó por el correo interior.

En la mencionada papeleta han de expresarse el número de la tarjeta que poseen, el nombre del solicitante, su empleo en el ejército y las señas de la habitación donde habita.

Para poder hacer un cálculo aproximado de la cantidad de pan que diariamente se necesita elaborar, se suplica á los jefes y oficiales que en la papeleta antes indicada expresen también la cantidad de pan que aproximadamente necesitan todos los días.

Dice El Siglo Médico: «En la semana que hoy termina han dominado, como padecimientos propios de la estación que atravesamos, los reumáticos, tanto los musculares y fibrosos como los articulares. Han sido también frecuentes las bronquitis, anginas tonsilares, pleurodinias é intermitentes, entre las cuales se ha presentado buen número de larvadas. Sigue haciendo estragos la difteria en los niños y exacerbándose las enfermedades crónicas. La mortandad no ha aumentado sobre iguales épocas de años anteriores.»

Ayer tarde fundó en el puerto de Mahon la fragata de guerra Gormes.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica las siguientes telegramas:

EL CAIRO.—El general Górdon, con 2.000 soldados fieles que le quedaban, abandonó, según parece, á Khartoum ó Jartun en los primeros días de Setiembre, embarcándose en varios vapores y bajando el río.

Se añade que al llegar cerca de Berber, los rebeldes destruyeron á cañonazos la ex cuadrilla, y que entonces el general Górdon cayó prisionero.

Hace veinticinco días, según dicen los indígenas, que el célebre general está en poder de los prosélitos del Mahdi.

PARIS 2.—Ha fallecido el señor Vencorbell, director del teatro de la Ópera.

Según telegrama de Londres, son inexactos los rumores concernientes á la mediación de Inglaterra en la cuestión franco china. «Inglaterra, dice, no ha ofrecido nunca su mediación, y por tanto, no ha habido motivo para que China rehuse ni niegue su aceptación.»

NANTES 2.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido tres defunciones del cólera en el barrio de los obreros. En los demás, y en los Hospitales, la situación general es excelente.

BERLIN 2.—Los resultados definitivos de las elecciones del Parlamento alemán son los siguientes, según la clasificación oficial de los diferentes partidos:

- 69 conservadores.
25 centralistas.
24 del llamado partido del Imperio.
35 liberales.
31 progresistas.
9 socialistas.
16 autonomistas polacos.

2 del partido popular.
14 alacianos-loreneses, ó sea partidarios de Francia.
5 güelfos, ó sea partidarios de la autonomía de Hannover, y del restablecimiento de su dinastía.
97 empates.

PARIS 2.—El periódico ministerial Le Temps hace hoy una importante declaración.

Contra las aserciones de los periódicos portugueses, dice que tiene motivos para saber que el Gobierno francés no apoyará en la conferencia de Berlín las pretensiones de Portugal sobre el Congo, porque estas pretensiones se oponen á la libertad de navegación en este río, y son inaceptables bajo el punto de vista del derecho y de los intereses del comercio francés.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 3 de Noviembre.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 4.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 consolidadas del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 6.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversión de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 3.971 al 3.976.

Lo llamado y no recogido por igual concepto, y por conversión de inscripciones y títulos del 3 por 100, ferrocarriles y canje de provisionales de Deuda interior y exterior.

Día 7.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Una temperatura suave, cielo despejado en los primeros días de la semana y cubierto en los últimos, son las afecciones atmosféricas que han predominado en la mayor parte de la Península durante el último período.

A favor de estas circunstancias, los agricultores se han dado prisa á efectuar la sementera, que se halla terminada en muchas provincias y muy adelantada en las demás.

Pronto se verán los mercados de trigo más concurridos, y así sucede ya en algunos de Castilla.

El de Arévalo, particularmente, puede decirse que ya ha recobrado su habitual animación, habiéndose presentado en un día más de 4.000 fanegas á la venta.

Los precios se cotizan con alguna dificultad.

Los buenos trigos para sementera se vendieron con animación, pero las clases ordinarias muestran tendencias de baja; y en cuanto á los trigos de calidad inferior y defectuosos, la depreciación es un hecho.

Los mercados principales de consumo se encuentran bastante provistos de trigos de variadas procedencias, y como los fabricantes de harinas no despliegan mucha actividad en los acopios de grano, las transacciones no son de importancia en general.

Abundan en ambas Castillas los trigos de mediana calidad, como ya hemos indicado en otras revistas, y estas clases, que se compran comunmente á precios reducidos, para mejorías con la mezcla de las más escogidas, permiten obtener el conjunto á un límite bastante cómodo, que quizá dará por resultado un descenso próximo en la cotización más ó menos importante, según lo sean las entradas á la venta.

La tendencia de los mercados de harinas es floja, y seguirá el curso que marquen los trigos. La elaboración de dicho polvo va adquiriendo más aumento que lo que por ahora demandan los pedidos; y á falta de otros mercados se deciden algunos fabricantes á enviar una parte de sus existencias á la isla de Cuba, donde sin embargo no pueden prometerse otras ventajas que la de haber descargado sus almacenes.

Penoso se presenta el camino para los industriales harineros, que no pueden adquirir los trigos con mucha mayor economía que la que hoy les resulta, y tampoco hallan buena salida para el producto elaborado.

Extranjero.—Nueva-York.—Pocas novedades han ocurrido en este mercado desde nuestra última revista.

Las llegadas de trigo del interior siguen siendo numerosas é importantes; y por el contrario las salidas relativamente pequeñas.

La falta de animación que se nota entre los exportadores, originada, según ya dijimos, por el mal resultado de las expediciones de trigo de este país á los mercados de Europa, hace que la cotización se mantengan baja.

Algo influye también para esta tendencia la actitud en que se ha colocado la prensa francesa al hacer eco de lo que abogan por la elevación de los derechos de entrada de los trigos exóticos.

Si esta medida llegase á ser adoptada por la República francesa, no hay duda que haría alguna sensación en el mercado de trigos americanos, puesto que dificultaría aún más las expediciones de este artículo, y llegaría probablemente á causar alguna baja en la cotización actual.

Es decir, que en nuestra opinión, el productor americano, sería el que hubiese de soportar el aumento que se imponga sobre el arancel francés hoy vigente.

Las noticias de Chicago, según telegramas del 29 de Octubre, indican tendencia poco firme en los precios del trigo, que son allí los siguientes:

Trigo á entregar en Noviembre, al equivalente de 10'95 pesetas el hectólitro.

Idem para Diciembre á 11'20.

La cotización del trigo rojo americano en Nueva-York es como sigue: Trigo disponible rojo de invierno al respecto de 12'60 pesetas hectólitro.

Idem para entregar en todo Noviembre á 12'50.

El trigo número 2, de primavera, se halla á 12'35.

Las harinas sin variación.

Inglaterra.—Siguen poco activos los negocios de trigos en los principales mercados del Reino Unido.

En Londres se cotiza el trigo Nueva-Zelanda disponible, por cargamentos flotantes, á 13'04 pesetas los 100 kilos.

Por cargamentos de paso, y en expedición, rige casi nominal la cotización siguiente: Trigo rojo de invierno, americano á 19'42 pesetas los 100 kilos.

Idem blanco de invierno, número 2, á 19'71.

De California Standard número 1, á 19'48.

De Australia á 20'58.

De Rusia (Nicolaeff, Odessa ó Nicol) á 17'28.

De la India, Calcutta número 1, á 18'25 pesetas los 100 kilos; número 2, de 17'11 á 17'26.

La tendencia es floja.

Francia.—Aunque bastante adelantadas las labores agrícolas, todavía no permiten á los labradores concurrir á muchos mercados.

En los departamentos siguen encalmados los negocios de trigos; y lo mismo sucede en el mercado de París.

Las ofertas en este último no son abundantes, porque los tenedores resisten cuanto pueden á ceder sus trigos al precio actual; pero tampoco salen los fabricantes de la situación de reserva en que se colocaron hace tiempo, y los acopios que hacen son de insignificante importancia.

Los precios de los buenos trigos blancos para molinera en esta estación de París, son de 21'75 á 22'25 francos los 100 kilos.

Y los rojos de 20'50 á 22.

Los trigos exóticos sostienen sus precios, pero escasean compradores.

Por su parte los vendedores siguen exigiendo la condición de que se aumente al precio de venta el exceso de derechos que pudieran gravar la mercancía en la época de la entrega.

Bajo esta condición se cotizan los trigos de invierno norte-americanos, á 21 francos los 100 kilos sobre wagon en el Havre, Rouen ó Calais.

Las harinas de consumo en el mercado de París, marcas de primer orden se cotizan como hace días de 48 á 51 francos el saco de 157 kilos netos á domicilio, á devolver el envase. Las buenas marcas de 45 á 46 francos, y las ordinarias de 44 á 45.

Las Nueve Marcas, disponibles, dan margen á pocos negocios, y se cotizan de 45 á 45'25 francos el saco de 150 kilos.

La liquidación de fin de Octubre ocupa preferentemente la atención de los negociantes en este artículo.

Portugal.—Los negocios de trigos no son muy activos en Lisboa.

He aquí la cotización de este y otros artículos en dicha plaza:

Trigo blanco extranjero, á 575 reis los 13'8 litros, que al curso corriente del cambio sobre España, equivale á 23'15 pesetas por hectólitro. Trigo duro del reino á 30 reis, ó sea

á 20'15 ptas hectólitro; blando á 22'15. Los negocios de vinos se animaban algo más. Los precios de este artículo en Lisboa son á saber:

Vino tinto, llamado de Lisboa, á 250 pesetas la pipa (unos 612 litros); blanco de 275 á 280.

Las labores del campo se ejecutan con un temporal muy favorable en la mayor parte de los distritos de este país.

Bélgica.—Los mercados de trigo han experimentado alguna mejora en la cotización. El alza no ha sido de importancia en la mayor parte de los mercados del reino; pero en Courtrai ha alcanzado 1 franco, rigiendo los precios siguientes en dicho punto:

Trigo blanco á 16'50 francos hectólitro; rojo á 14'40; centeno á 12.

La tendencia á última hora era de calma.

En Bruselas se cotizan los trigos del país, de 18'50 á 20'50 francos, y los de América de 19'25 á 20.

El mercado no abundaba en transacciones; pero los precios se sostenían sin dificultad.

Berlin.—Se cotiza el trigo en este mercado, tanto disponible, como para entregar en todo Noviembre y Diciembre, á 18'75 francos, tendencia firme.

VINOS. La vuelta del buen tiempo ha sido muy celebrada por varios viticultores, que se hallaban retrasados en la vendimia, y favorece también el trabajo de los mostos, que bajo la influencia del frío sufren trastornos en la primera fermentación.

Las noticias que hemos recibido durante la semana, respecto al resultado de la vendimia, confirman en general las que publicamos en nuestro número anterior; pero atenúan la gravedad del mal.

En efecto, hay varios distritos en las Riojas que hacen regular cosecha, y lo mismo sucede en parte del alto Aragón y algunos puntos de nuestras provincias del Mediterráneo.

A pesar de todo, no puede desconocerse que la producción vinícola del año actual, decae mucho en cantidad respecto á la normal, y que la calidad de los mostos, muy satisfactoria en un s distritos, deja algo que desear en los demás.

Por consecuencia, resulta justificada la firmeza de los precios, después de la mejora que tuvieron, y no se advierte probabilidad de cambio en esta tendencia.

Los residuos de la campaña vinícola de 1883 se solicitan con afán, pagándose á buenos precios las buenas clases.

En cuanto al nuevo fruto, se van haciendo bastantes negocios y á precios regulares.

En Aragón se paga la uva á 12 pesetas los 100 kilogramos, siendo allí relativamente muy pocas las transacciones de esta clase comparadas con las que en años anteriores se verificaban. La razón de esto consiste en que los cosecheros no encuentran ventaja alguna en vender á dicho tipo, y prefieren elaborarlo por cuenta propia.

El precio de la uva en la Rioja es de 6'75 hasta 8 reales la arroba según calidad y situación.

La animación ha sido grande en las provincias de Levante, que han dado ya salida á una considerable cantidad de mostos.

La desaparición de las trabas cuarentenarias ha coincidido con la época del comienzo de la nueva campaña, y la actividad de los negociantes, que durante largos meses permaneció sin dar señal de vida, se desarrolla con notable energía.

Desearíamos continúe así por mucho tiempo.

Mas para que esto se logre, es preciso que la calidad de los vinos sea siempre irrefragable, y que los productores se convengan de que es preciso evitar toda adulteración ó sofisticación en el tratamiento de los mostos.

Acercá del empleo del yeso, he aquí en extracto algunas indicaciones que un viticultor remite á un colega de provincias, y que nos parecen dignas de fijar la atención de nuestros cosecheros:

«Nadie admite hoy que el adicionar á los mostos cantidades inculculadas de yeso es conveniente bajo el punto de vista higiénico; pero también se reconoce como errónea la suposición de que los vinos enyesados producen en el organismo humano perjuicios, cuando no están cargados exageradamente de la indicada materia, admitida en proporciones de cuatro gramos por litro de líquido.

La cuestión, pues, de conveniencia práctica y de momento oportuno está limitada á reconocer que el yeso ayuda á formar el tinte rojo tan apreciado en los vinos de nuestra zona, solicitados para exportarlos á Francia, y partiendo de dicho reconocimiento, recomendar el usarlo prudentemente y mejor reemplazarlo por otra sustancia que mejore sus virtudes. ¿Cuál es esta? El ácido tartárico, que á la vez que tiene las propiedades más eficaces y excelentes para avivar el principio colorante de la uva, dá á los mostos frescura y sabor agradabilísimos, haciéndolos selectamente

aptos para la mezcla que constituye el fundamento de su estima comercial.

Aparte de las dificultades que ofrece siempre el desarraigar costumbres y corruptelas en cuanto se roza con los elementos y las tareas de la producción agrícola, comprendemos que los cosecheros que conocen ya las grandes ventajas del uso del ácido tartárico sobre el yeso, se han retraído de adoptar tal novedad, más que por recelos de un dudoso éxito, por la esencial diferencia de precio de ambas sustancias; pero toda preocupación debe desaparecer al averiguarse que si bien un kilogramo de la indicada sal cuesta cinco pesetas, sirve, sin embargo, para diez hectólitros de mosto, y que la cantidad de agua en que aquella debe disolverse, equivale aproximadamente al importe de esta en el aumento de líquido. Un cosechero que tenga 100 hectólitros de vino en preparación, desembolsará tan solo como via de anticipo 50 pesetas, que valen los 10 kilogramos de ácido tartárico que ha de adicionar, pues á la postre obtendrá la compensación en el aumento que tendrá el líquido con el agua en que se disuelve la sal.

Nuestros cosecheros deben resolverse á prescribir el uso del yeso y reemplazarlo por el ácido tartárico. Los que hagan el ensayo adoptarán de seguro el nuevo procedimiento, de gran necesidad para evitar el retraimiento de los traficantes franceses con los que hemos de negociar directamente y resistir la competencia con los vinos de Italia, preparados con el ácido tartárico. Además, en las comarcas que se obtienen vinos excesivamente azucarinos (abocados) se neutralizará mucho esta propiedad, haciéndolos mucho más aceptables para la exportación con el uso del ácido tartárico en remplazo del yeso.

El procedimiento para adicionar á los mostos dicho ácido, es muy sencillo: se disuelve un kilogramo de la sal en 10 litros de agua, para cuya operación se utilizará un recipiente que no sea metálico. Dicha cantidad de disolución servirá para cada 960 litros de vino ó la cantidad equivalente de uvas. Se adicionará á estas, rocíandolas después de la primera pisa, dejándolas luego amontonadas, antes de depositarlas en el cubo de fermentación.»

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cúbal, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 días fecha, París, 8 días vista.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Bolsa and Price. Includes Contado, Exterior.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Large table with columns: PL/ZAS, Bolsa, Benef., PLAZAS, Defeo, Esca. Lists various provinces and their exchange rates.

—Sebastián Herrero Muñoz, 77'71.— José Tolosa Tolosa, 83'48.—De Ju- milla. Mariano López García, 44.—Pedro Martínez Pérez, 45'37.—De S. Javier. Antonio Sánchez Sánchez, 36'42.— Antonio Navarro Navarro, 46'43.— Juan Martínez Martínez, 386'69.— Ramón Navarro Navarro, 174'12.—De Moratalla. Cosme Martínez Molina, de Abarán, 52'72. Pedro Miranda Senac, de Pinatar, 67 céntimos. José Martínez Mulero, 75'21.—Antonio Martínez Jiménez, 22'50.—De Totana. Pascual González Sánchez, de Alguazas 289'59. Miguel Alcaráz Hernández, de Fuen- to-Alamo, 15'25. José Ruiz Román, 15 pesetas.—Bár- toloomé Ortega Soriano, 27'50.—De Yecla. José Jara Pagán, de Alcantarilla, 37'50. Damián Vazquez Martínez, de Ca- lasparra, 2'50.

forman un equivocado concepto y tam- bién injusto del noble carácter y cultura de la casi unanimidad de sus ha- bitantes. Tales excesos indignan y avergüen- zan a toda persona honrada; y como en la mayoría de los casos son cometidos inconscientemente cual nacidos de una costumbre viciosa y reprehensible por ne- cesidad, es forzoso precaverla evitando su repetición, porque constituye un verdadero ataque a la decencia pública y a la moral, cuyo afianzamiento es tanto más indispensable cuanto mayor es la instrucción y más grados de civilización alcanzan los pueblos si en la sociedad en que alentamos ha de existir el concierto regular y el orden ne- cesario. Confió, por lo tanto, que será bas- tante esta mi primera advertencia sobre la delicada materia de que me ocupo en la presente circular, para que los Sres. Alcaldes a quienes me dirijo pro- curen desde luego atajar el mal que lamento y extirparlo radicalmente. Así espero que ha de suceder si con celo y perseverancia cumplen con los deberes que les impone su cargo como igualmente a los dependientes de su autoridad, haciendo entender primero a los autores de estas faltas lo que de repugnantes encierran, y denunciando a mi autoridad, si la amonestación fue- ra insuficiente, los nombres de los reincidentes para imponerles el debido correctivo en virtud de las atribucio- nes que las leyes me confieren. Abrigo la confianza de que por los medios persuasivos que recomiendo, será fácil obtener el saludable resul-

SECCION OFICIAL.
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Sección 5.ª—Negociado 2.ª—Orden pú- blico.—Circular.
Ha llegado a noticia de mi autoridad que en muchos pueblos de la provincia y aun en la capital misma, se oyen a todas horas en las calles y sitios públi- cos blasfemias é imprecaciones que hi- riendo el sentimiento religioso, y lasti- mando a la vez la honestidad y el pudor

tado que me propongo; pero no deben olvidar los Sres. Alcaldes y los delega- dos de mi autoridad, que así como me hallo resuelto a castigar a los que con sus dichos ó hechos intentan co- rromper las costumbres públicas, de la misma manera estoy decidido a exigir la mas severa responsabilidad a las autoridades, que por su silencio ó negligencia se hagan cómplices ó en- cubridores de estas gravísimas faltas de respeto y de consideración a la inmensa mayoría de los habitantes de esta provincia. Murcia 31 de Octubre de 1884.—Ra- món de Alfaro Saavedra.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lón- dres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y ocho años de invariable éxi- to, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, anarjor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erup- tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde- nes del pecho, de la garganta, del alien- to, de los brouquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intesti- nos, de la membrana mucosa, del cere- bro y de la sangre.—100,000 curacio- nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em- perador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,

Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera. Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don- de resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir co- sa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago- nía, que sin duda alguna se encontra- ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel- ven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento invetera- do*, de una gastritis, de irritaciones ner- viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor mé- dico Martín, de una gastralgia é irrita- ción del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat- són, de la gota, neuralgia y estreñimen- to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estre- ñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Bahwin, del agotamiento mas completo, paralí- sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una li- bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So- riano y C.ª, Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—49

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tien- po todas sus virtudes, sin duda ha he- cho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enferme- dades como el aceite. La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida á la leche, agradable al paladar como la crema reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y del sosa que contiene. Es una cura maravi- llosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesi- ta fortalecerse.—7.

Queréis reponeros del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores pla- ceros de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita prepa- ración para fortalecer los nervios y para comunicarles frescura, elasticidad y vi- gor tanto al cuerpo como al espíritu.—16.

PRECIOS DE INSTRUCCION.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o mas á 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna, recamos, sencillos, rematados ó sencillos sencillos, á 10 céntimos; líneas continuadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se les hace de 25 por 100; pago al día de la entrega del periódico.

DIARIO DE AVISOS.

AVISOS DE DEFUNCION ó FUNERAL A una columna en la 1.ª y 2.ª página á dos columnas en la 3.ª y 4.ª página. Mayor tamaño a precios proporcionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Dia 5 Novbre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-30 m 4-27 n
Luna. 3-51 t 8-55 m

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Zacarias profeta y Sta. Isabel padres del Bautista.
Martirologio.—Miércoles. S. Zacarias, profeta, padre de S. Juan Bautista, fué sacerdote de la familia de Abías en Israel, y casó con Isabel, prima de la Santísima Virgen. Estando un día Zacarias ofreciendo el sacrificio á Dios, se le apareció el arcángel S. Gabriel y le dijo: «...Vengo á decirte de parte de Dios que tu esposa Isabel, en medio de sus años y de su esterilidad, concebirá y parirá un hijo, á quien pondrás el nombre de Juan, el cual llenará de consuelo á toda la casa de Israel...» Zacarias hubo de dudar por ser su mujer estéril y viejos los dos. «Puesto que dudas, añadió el Angel, ...quedarás mudo hasta que nazca tu hijo.» Zacarias se retiró con su esposa al monte Hebrón, donde á los seis meses de embarazo fué á visitar la Santísima Virgen, permaneciendo en su compañía tres meses. En cuanto esta se marchó, dió á luz Isabel aquel dichoso hijo, que Juan había de llamarse. Zacarias recobró el habla y al mismo tiempo recibió el don de profecía.
Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de las religiosas Verónicas y se aplica por D.ª María Salomé López de Hernansaez, misas de hora, y en la del Sto. Rosario por D.ª Antonia Guerrero, misas de media hora.
Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 30.
HECTOLITRO. Ptas. Cts.
Trigo del país. . . de 18'75 á 20'00
Cebada. de 7'50 á 8'10
Maiz. de 12'50 á 13'10

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para hoy á las 8 de la noche.—15.ª de abono.—La zarzuela en 3 actos, EL SALTO DEL PASIEGO.

Anuncios.

Aceite de bellotas
PARA EL CAPELLLO (Privilegiado).
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el esta-

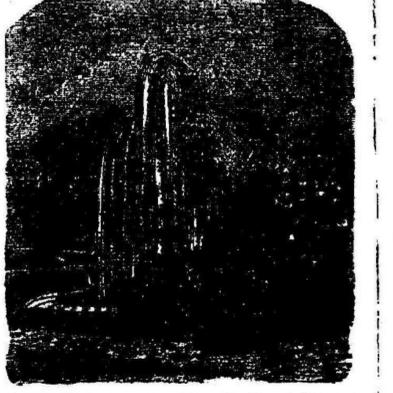
EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Emacianación.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIKTOR FERRER y C.ª.—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la FARMACIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

GRAN EXPOSICION de Almanques Americanos para el año 1885. Mil dibujos del mejor gusto, **CLAUSEL** calle de Lucas, frente al Casino, barato sin igual.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad de las clases en el BAZAR VENECIANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en cuantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

S. Cristóbal. **MUEBLES S. Cristóbal.** 6 Mesas camillas. . . á 24 » Sillones de despacho. . . á 15 » Mesas de cocina. . . á 17 » Sillas valencianas. . . de 5 á 9 » Cómodas. de 140 á 200 » Zafros de hierro. . . de 7 á 10 » Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

Ejercicio del via-cruces Se vende á dos cuartos cada uno. **PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA S. JUAN, S. JOSE,** y otras estampas á diferentes precios. **PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCES parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.** Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por los propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUAS ACIDULAS DE M. RMOLEJO
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.
Temporadas oficiales: desde 1.ª de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos.
Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. 90—51

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse de un publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confección de sombreros, etc.; para señoras, señoritas y niños, grandes hojas naturales; magníficos figurines de labores, y escogida lectura.—Se recibe en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al trimestre, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.
CARRÉTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, número 5.

13, PLATERIA, 13
SUCURSAL UNICA EN MURCIA
DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
Unica casa en Murcia
Unico centro en Murcia
Unico depósito en Murcia
13, PLATERIA, 13
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.
ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS
13, PLATERIA, 13. 8—1

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera marca.

ALON GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
LENTE
DE **MIGUEL DUBOIS,**
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

AGENCIA EUROPEA
GORGUERA, 10, 2. MADRID.
Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.
Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ECONOMIA, PUNTUALIDAD Y BUENA SATELECCION.**
en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.